

SELLO VARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y DOS.

la ejecutado y que los s.^{os} D.^{os} Nicolai Leoner D.^{os} Juan
gonio Albuquerque D.^{os} Joseph Garza Sacramento D.^{os} con
Maurin, D.^{os} Nicolai Montis, se hallan accidentados; los
D.^{os} Andres fern de Caceres D.^{os} Guen de Moya, y D.^{os} Juan
Iph Guillelmo de tegeda ausentes; y el señor D.^{os} Pedro Co
mer Thomas ocupado en las diligencias de única contri
ción en virtud de su Comisión =

franjas de la Carcel y Varas de campo: En este Ayuntamiento se han buuelto abex las fianzas
de la Real Carcel de esta y la de Varas de campo y buenta
la primera otorgada por Salvador Arebala y conuorte
ante Joseph Fern Menduina esc.^{no} de Ayuntamiento en
Veinte y cinco del proximo mes de Nob.^{re} para la segu
ridad de la Alcaldia de dha Carcel en la que se hallan de
ferentes propiedades hipotecadas que asiende el Valor de
ellas a la cantidad de Veinte mil seiscientos y zinguentos
Valer Vellon; y la ultima otorgada por Melchor de Ab
lan Fern y conuorte ante Iph Antonio Moreno bono
bente tambien esc.^{no} de este dho Ayuntamiento en Veinte
y seis de dho mes de Nob.^{re} para la seguridad de dha
Varas y asienden las propiedades en ella hipotecadas
a mil seiscientos y setenta Valer Vellon; de cuyo contra
to Inteligenciada esta dha Acordo pare en la Zen
sura del Señor D.^{os} Miguel de Sutilia Procurador
General para que seaionado de ellas Informe en su
Vista lo que vele ofrezca a cuyo fin se xite para el pro
xim Ayuntamiento =

Remdome: En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de Lu
cas de Alcaraz y conuorte Vehedores de esta ciu^d por el
que manifiestan que en fuerza de lo decretado por esta
ciu^d deben asistir todos los quermios con sus respectivos pen